

Guayaquil, 20 de Febrero del 2017.

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
MARAJO S.A.  
Guayaquil, Ecuador

En calidad de Comisario de la compañía MARAJO S.A., cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio económico desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, de los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, verificando que las cifras y cuentas consignadas en las declaraciones realizadas en este periodo guarden relación con los registros implícitos en los libros contables de la empresa.

Una vez agostado todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y las Leyes vigentes.

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a los accionistas aprobar los Estados Financieros de la compañía MARAJO S.A. del 2016.



**CPA. Laura Castro Freire**  
**Comisario**